

## TRIBUNAL N°8

### CUERPO TÉCNICO, ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

#### Corrección Nota Informativa

Advertido error en la nota informativa publicada el día 28 de marzo de 2023 en relación con el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes por el turno general de acceso libre para funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Industrial, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE n° 243, de 21 de diciembre de 2021), se procede a su rectificación en los términos siguientes:

Respecto de las observaciones relativas a los medios auxiliares que se podrán usar para la realización de la prueba éstos serán: lápiz, goma de borrar, escuadra, cartabón, calculadora científica y normativa en formato papel sobre el temario.

Se comunica el presente a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal de Empleo Público de la Junta de Extremadura.

Mérida, 10 de abril de 2023

LA SECRETARIA



Fdo.- Esperanza Becerra Calderón.